



Alicante 14 de Agosto de 1880.

## MEJORA INDISPENSABLE.

La importancia actual de nuestra querida ciudad de Alicante, acrecentada de día en día, por el constante y laudable esfuerzo de las personas sensatas y dignas de todo elogio que, en su vehemente deseo de engrandecer la cuna que les dió naturaleza, no tienen mas ideal que contribuir con todas sus fuerzas á la realizacion de ese engrandecimiento, hace que hoy fijemos nuestra atencion sobre una mejora que puede calificarse de imprescindible, y que desde luego creemos necesaria para nuestra querida capital, por mas de un concepto.

Nos referimos á la creacion de una Casa de Socorros; mejora necesaria, como acabamos de manifestar, y cuya idea, que no data de ayer, ni queremos apropiarnos, puede facilmente ser llevada al terreno práctico á costa de escasos desembolsos pecuniarios, que han de convertirse para la humanidad en beneficios que hoy reclaman imperiosamente la civilizacion y la caridad cristiana.

Las ventajas que dicho establecimiento habria de reportar necesariamente, están al alcance de todo el mundo; y bastaria citar un caso cualquiera, ya sucedido, para convencer al que no estuviese conforme con nosotros sobre la veracidad de lo dicho.

En efecto; demos por hecho que una persona cualquiera jóven ó adulta, hembra ó varon se ve arrollada por un carruaje, mordida por un perro, herida por un semejante, ó estropeada por otra causa cualquiera, y supongamos que el accidente ha ocurrido en el muelle de costa, por ejemplo. Ahora bien, si la herida se halla incluida entre las que la ciencia médica califica de graves, y la hemorragia que sobreviene es considerable, siendo esto causa de que el herido pueda fallecer dos ó tres horas despues, ó á su llegada al hospital ó en el trayecto que forzosamente ha de recorrer para llegar á dicho establecimiento, ¿no es lógico suponer que si hubiese existido una casa de Socorros, verbigracia en la plaza de la Constitucion ó la de Alfonso XII, en que hubiese sido auxiliado el paciente, podria este haber salvado la vida?

Esto es innegable y de su fondo se desprenden dos consecuencias que merecen ser tomadas en consideracion. Es la primera el convencimiento de que, caso de llevarse á término la creacion de una casa de socorros, esta debe situarse en un punto céntrico de la ciudad, pudiendo ser aceptable el primero de los supradichos; y la segunda, que, en efecto muchos de los pacientes que han fallecido de resultas de heridas, de algunos años á esta parte, han sucumbido tal vez por haberseles socorrido demasiado tarde.

Y esto es natural y rigurosamente lógico, porque ¿á quien se les ocurre creer que el facultativo llamado para prestar los auxilios de la ciencia que posee, á un semejante que se halla necesitado de ellos, vaya cargado con un botiquin completo? ¿Ni quien osará poner en duda la imposibilidad material en que puede hallarse el médico para efectuar á conciencia la primera cura, bajo la verosímil suposicion de que el herido lo haya sido á las altas horas de una noche tempestuosa, en la que, á mas de hallarse cerradas todas las puertas de las casas, un aguacero furioso haga insostenible la presencia al descubierto de un ser humano peligrosamente enfermo?

Lo hemos dicho ya. Alicante que puede competir hoy con las capitales de provincia de primer orden, debe contar en su casco con un centro benéfico de la índole del que nos ocupa, y ponerse de tal modo á la misma altura que las demás capitales de provincia; pues no solo obtendrá con esta mejora, que hoy disfrutan gran número de poblaciones secundarias, mayor importancia, sino que hará posible el que sean oportunamente socorridos los que tengan la desgracia de experimentar un accidente cualquiera.

Si bien ligeramente, hemos tratado de las ventajas que una casa de Socorros podria proporcionar á nuestra ciudad natal, y hemos procurado demostrar la necesidad que existe de llevar á la práctica tan laudable propósito.

Solo nos falta, pues, indicar que los gastos que habrian de originarse para dar cima á una empresa tan humanitaria, son casi despreciables, por lo que nosotros nos abstenemos de calcularlos numéricamente.

Al ayuntamiento compete ahora que las ideas expuestas por nosotros tomen forma real, y á ese objeto hemos escrito lo que antecede. Si se realizan nuestros propósitos daremosle con gusto nuestro sincero aplauso, si, por el contrario, se desatienden, habremos cumplido con nuestro deber llamándola atencion sobre el particular y quedaremos satisfechos.

Al ocuparnos nosotros de la cuestion relativa á venderse, en el mercado de esta capital, carne de cerdo fresca, en plena canícula, faltándose abiertamente á lo que prescriben las ordenanzas del ramo, no lo hicimos con el propósito de ofrecer á nuestros lectores un *rompecabezas*, pues no acostumbramos á tratar en broma las cuestiones que pueden afectar á la salud pública. Y que el hecho, por nosotros denunciado, es cierto, lo prueba la confesion que en su réplica hace *El Eco de la Provincia*.

Queda, pues, en pie que, por razones que no entramos ahora á debatir, y que no consideramos como atendibles, se ha consentido un abuso que puede redundar en perjuicio del vecindario.

Respecto á lo que digimos de la multa; podemos asegurar, con permiso del organo de la municipalidad, que los cortantes que han vendido carne de cerdo fresca, han satisfecho *doscientos* reales; sin que sea de nuestra incumbencia averiguar el destino que se ha dado á dicha suma, y si ha sido exigida en concepto de multa ó como donativo por el permiso que se les ha concedido para vender la carne en cuestion. Permiso que, en nuestro concepto, no ha debido darse, por oponerse á ello los sábios preceptos de la higiene.

La *Provincia*, organo en la actualidad de los canovistas del canton *biarense*, aunque se resiste á alelantar noticias relativas á los trabajos electorales de sus amigos, no deja pasar dia sin ocuparse de las próximas elecciones, refiriéndose por supuesto á sus adversarios políticos, y procurando averiguar la actitud que adoptarán estos en la próxima contienda.

No se preocupe el organo de la Permanente de lo que piensan hacer los demas, en la cuestion á que nos referimos, pues sus insidiosas indicaciones no han de variar en lo mas mínimo la conducta que se proponen seguir los partidos que están enfrente del Gobierno en unas elecciones que tanto parecen preocupar á los canovistas, de que es organo el periódico á que nos referimos.

Ayer reproducimos, haciéndole nuestro en todas sus partes, un suel-

to de *El Eco de la Provincia*; pues tratándose de un funcionario tan antiguo, inteligente y laborioso como nuestro muy querido amigo D. Ramon Vidal, no podíamos menos de estar completamente de acuerdo con los elogios que le tributaba nuestro apreciable colega; elogios que el Sr. Vidal merece y que justifican plenamente la solidez del crédito y confianza de que goza y ha gozado siempre, así como las simpatías con que cuenta entre las corporaciones y particulares sin distincion, tanto de esta capital, como de los pueblos de la provincia, donde nos consta ha producido general disgusto su salida de la Caja, en cuya dependencia ha venido prestando por tantos años importantísimos servicios que le han valido en diferentes épocas las mas honrosas distinciones de los centros superiores.

Conocemos los motivos de delicadeza que han ocasionado la voluntaria salida de nuestro amigo, y deseamos que las circunstancias le permitan volver pronto al puesto en que le estaba confiado el despacho de los delicados asuntos que hasta hoy habia desempeñado con tan acertada gestion.

Respecto al Sr. Rodriguez, hemos sabido que á sus instancias se dejará sin efecto el ascenso que se le concedió, y que resulta ilusorio por causas particulares que le impiden abandonar los intereses que tiene en esta provincia.

Nos vamos á permitir hacer unas cuantas preguntas á quien pueda y sepa contestarnos. ¿Es cierto que el Jefe económico de esta provincia ha pasado una comunicacion al señor Alcalde de esta capital ordenándole que lance por sí ó por sus delegados á un vecino honrado de la casa de que es propietario y morador de ella además?

¿El Alcalde de Alicante se considera dependiente ó delegado del Jefe económico para ejecutar sus órdenes en asuntos que no se relacionan directa ni indirectamente con la administracion local?

¿El señor Alcalde de Alicante que es abogado y que como tal conoce perfectamente la grave responsabilidad en que incurriria por el delito de allanamiento de la morada agena contra la voluntad de su morador se prestará á ejecutar el lanzamiento que el Jefe económico le ha ordenado dado caso de que sean ciertas nuestras noticias?

¿Podrá decirnos alguien por donde paran los artículos 6.º y 10.º de la Constitucion de 1876?

Cada dia son mas insistentes las noticias que circulan acerca de la próxima salida del señor ministro de Gracia y Justicia, contra el cual parece que se ha confulado todo el escuadron de húsares.

Los periódicos de la mañana del jueves y algunos de la noche del

miércoles, se ocupan con preferencia de este asunto que es el único que ha venido á romper la monotonia del actual periodo político.

Hé aqui las versiones que publican nuestros colegas.

De *El Imparcial*:

«Vuelven á agitarse los vientos ministeriales contra el señor ministro de Gracia y Justicia. Aunque no se concretan los motivos de este disgusto, no se oculta tampoco por influyentes elementos de la situacion que se aproxima la época de descanso para el señor Bugallal, que nada sospecha ó nada teme, á juzgar por la actividad con que se dedica á estudiar nuevos proyectos legislativos.

Los que suponen que el Sr. Bugallal abandonará el ministerio, fijan como fecha para esto los últimos dias de Setiembre, y sospechan que quizás haya influido, y no poco, en acentuar la oposicion que hace tiempo se hace al ministro de Gracia y Justicia, el criterio manifestado por éste en el asunto del ceremonial y que se ha trasladado en algun diario ministerial.

Como síntoma comprobante de estos rumores citábase anoche la conferencia celebrada por la mañana por los señores Romero Robledo y Elduayen, y un suelto de *El Diario Español* que, negando la existencia de ciertas frías, saca á plaza la palabra dimision para desmentirla tímidamente.

De *La Fé*:

«Los vientos que ayer corrieron para el Sr. Bugallal no fueron muy agradables. La tormenta que por la tarde descargó en Madrid parece que se dejó sentir con más intensas proporciones en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Desde muy temprano se decía con insistencia que la salida del Sr. Bugallal del Ministerio era inevitable. Los que esto aseguraban presumían de bien enterados, y añadían que tan pronto como regresase el Sr. Cánovas de Santa Agueda se provocará una crisis parcial.

Muchos visos de verosimilitud tendrá la anterior noticia; mas á nosotros se nos hace tan difícil la salida del señor Bugallal del alto puesto que ocupa, como la entrada nuestra á reemplazarle. El actual ministro de Gracia y Justicia tiene demasiado cariño á la cartera, más todavía que Cos-Gayon, y no será posible que se resigne á no visitar con frecuencia la ancha calle de San Bernardo.

Pero, en fin, eterno no ha de ser.

De *El Correo*:

«Sale del Ministerio el Sr. Bogallal. Así debía sospecharse, por lo que han dicho periódicos que siguen con celo las noticias, y sobre todo por lo que ha dejado entrever *El Diario Español*. Nuestras impresiones siempre nos han impulsado á rechazar este supuesto, y así lo hemos hecho.

En cuanto á nuestras noticias, las que hoy tenemos nos permiten decir que más que de la cartera del Sr. Bugallal, se trata en el fondo de su permanencia en el Ministerio que hoy ocupa.

Cuando se hizo este Gobierno, el señor Bugallal supo algo que no le sorprenderá en los rumores que corren; pero así y todo, lo que tiene mas probabilidad, allá para fines de Setiembre ó principios de Octubre, es que el Sr. La Sala se retire gustoso á su casa, y se complazca con su sola investidura de senador; que en su reemplazo entre el

«Convinimos en ir juntos á ver á Esparza. El duque deseaba que Boet restituyese tambien ciertos documentos políticos.

«Alex y Erdaude escribieron á Boet, despues de recibir la contestacion de este entregaron los diamantes al señor (Retamero da casi siempre á D. Carlos el nombre del señor.)

«Yo creia ya todo concluido y arreglado, cuando supe que el señor se quejaba de Boet porque éste no le entregaba los documentos políticos. El señor de Veye estaba presente cuando el marques de Alex me referia esto.

«¿Creeis que Boet aceptará esa condicion,—dijo Alex á Veye?

«Si es un hombre de honor no aceptará; si lo hiciese seria un... contestó Veye.

«Se recibió en este instante un telegrama. Lo abrió el marqués de Alex, y despues de leerlo manifestó que queria salir de Paris.

«Debeis defender á Boet hasta el último instante, aunque sea culpable, dijo de Veye.

«Se habló despues de nombrar á la Reina Isabel como árbitra en aquel enojoso asunto, despues de esto nada supe.

Se suspendió la audiencia. Eran las doce y treinta. Abierta de nuevo á la una y diez, Retamero continúa su relato.

Retamero.—Boet me escribió que estaba solo y me invitaba á que lo viera, dándome como contra-

seña para encontrarlo una tarjeta con las palabras: *Roca y Cacinana*. Hice el viaje y lo encontré en casa del Sr. Girard. Me condujo á un cuarto é hizo traer á él, papel, plumas, tinta y una botella de coñac.

«Querido Retamero, me dijo, se me ocurre hagais una relacion de todo cuanto ha sucedido en este asunto. D. Carlos, añadió, es un miserable, se trabaja para hacerlo abdicar en favor del hijo; durante la menor edad de éste, será regente su tío don Alfonso.

«Añadió que escribiese cuanto se me ocurriese sobre el toison y sobre D. Carlos, me indicó lo que debía declarar ante el juez y que eran dos y no una las cartas que enseñó á D. Carlos.

«Todavía debía celebrar una nueva conferencia con Boet cuando el mismo dia en que estaba preparado á salir para Paris recibí la citacion del juez para comparecer ante él. Ví al juez y le pedí un dia de próroga, despues fui á ver á Boet. Este me manifestó que marchaba á Roma y que sólo esperaba unas cartas para el embajador de España cerca de aquella corte. Al siguiente dia me presenté al juez instructor y ante él declaré cuanto Boet me habia dicho.

«Sostuve con él correspondencia mientras estuvo en Roma; yo le informaba de cuanto ocurría en Francia. Me envió un *Memorandum* contra D. Carlos y una carta.

esta última llevé otra vez dinero; creo era la casa de Boet, pues en ella ví su retrato.

Ministerio público.—Deseo se dé á conocer la carta de que habló Retamero en su declaracion.

(Con motivo de la lectura de esta carta surge un largo debate, se confunde este documento con otros de igual índole, siendo de todo ello resultado que nada se averigüe de cierto.)

Campi.—Advierte que el Sr. Retamero, en la declaracion prestada despues de retractarse, no hizo mencion de un hecho importante que se presenta de nuevo.

Dice hoy que D. Carlos prometió á Boet pagarle 40.000 liras por haberlo salvado del duelo en Rumanía. De esto no he oido hablar hasta ahora, pues el testigo lo ha ocultado en las declaraciones anteriores.

Presidente.—Es verdad me parece lo mismo. Contesté el testigo Retamero.

Intérprete Lopez.—Ha hablado de diamantes.

Campi.—Es cosa nueva que un interprete conteste en lugar del testigo. Nosotros no queremos oír si no á este.

Retamero.—Creo haber dicho cuanto sabia, si no he hablado de las 40.000 liras por el duelo, débese á que no lo recordaba.

Ministerio público.—Ruego á los señores jurados recuerden que al preguntarle yo porqué habia escrito á D. Carlos dos cartas sobre el mismo asunto,



### Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

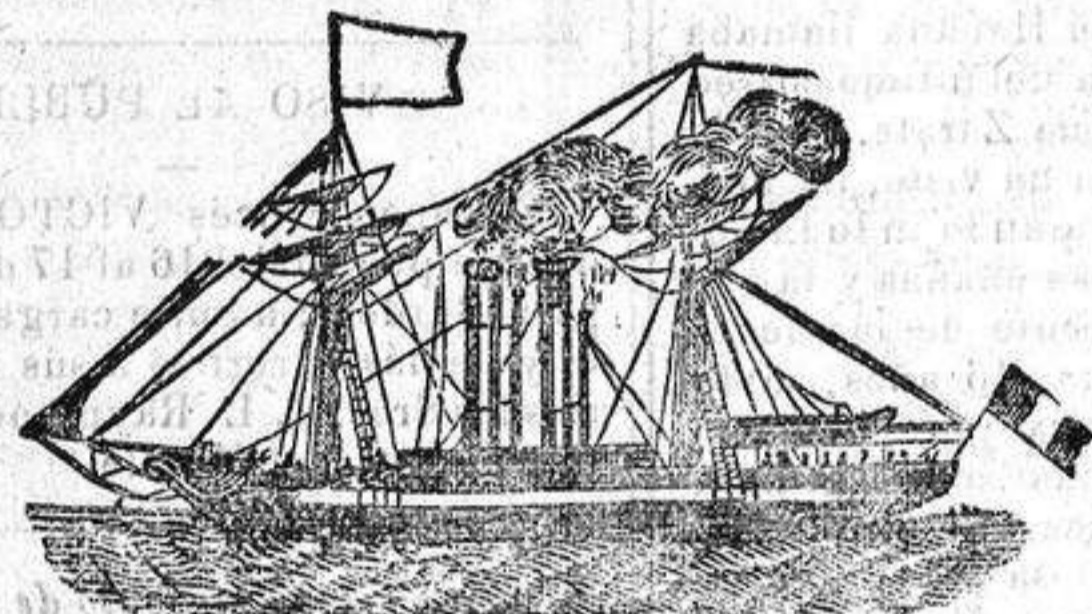
Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz para Mayaguez y Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

trabordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trabordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. En Alicante, Faes hermanos y compañía.

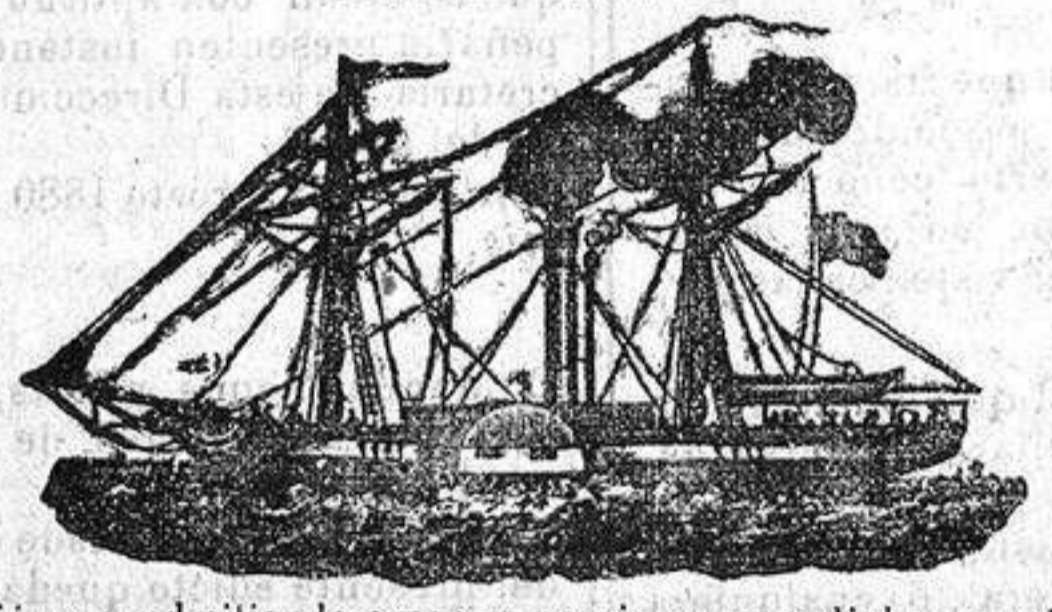
### Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes a las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu Palamos y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel R. Jello, Calatrava 12

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA. SERVICIO SEMANAL ENTRE Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa POR LOS VAPORES



Patria Provincia  
Jallia Syria  
Massilia Lutetia

Salidas todos los Viernes, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Jorge Juan, 1. NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de vinos para París, (Gare Barry) con transportes de pipas vacías á precios reducidos.

### LINEA DE VAPORES

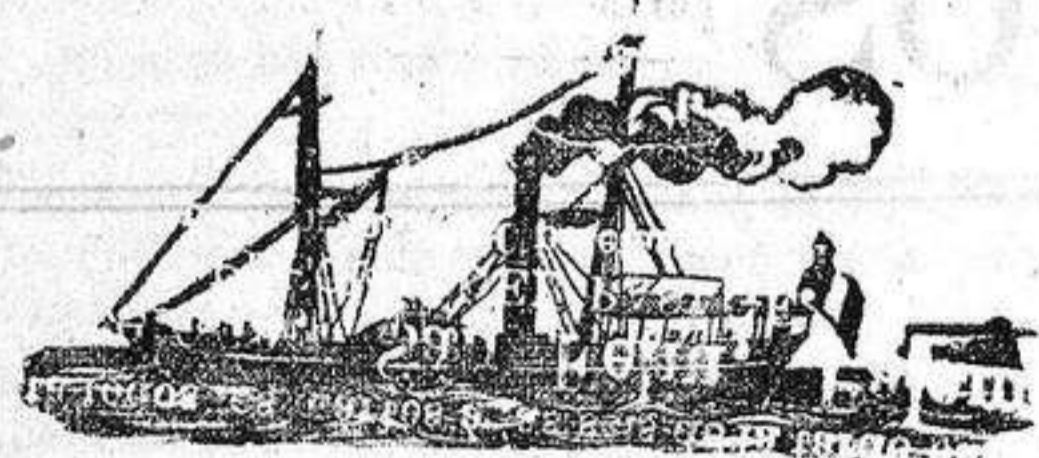
ENTRE SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

### Compagnie Générale Trasatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

Servicio regular y quincenal entre Alicante y ORAN con escala en Cartagena y prolongacion á Málaga, Nemours, Gibraltar y Tánger EL MAGNIFICO VAPOR



### DRAGUT.

Saldrá el 28 del corriente á las diez de la noche para ORAN y escalas, admitiendo carga y pasajeros.—Para flete y pasaje en Alicante, al Agente de la compañía, R. Guillen Lopez, San Nicolás, números 16 y 18.

### FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALIANTE.

Aceite de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenian que hacer uso del aceite de higado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros paises han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de higado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños. Tambien se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de higado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de higado de bacalao completamente puro é incoloro de Hog id. id. de Pierre Moller eldesinfectado y ferruginoso de Chevrier el moreno claro d Jeon.—44.

**AGUA FIGARO**  
Pomada Figaro.  
Recoloracion de los cabellos  
Polvos de raso  
para refrescar el cutis.  
1, Bd. Bonne Nouvelle,  
PARIS.  
MADRID, Saavedra, Sordo, 31.  
ALICANTE, Guillen Marin, Mayor, 16.

### FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre **AGUA FLORIDA** de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

### A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas. Compases.
  - Hachas. Terrajas.
  - Gariopas. Trincadores.
  - Cepillos. Ficheros.
  - Junteras. Saca bocados.
  - Guillames. Triángulos.
  - Tenazas. Barrenas.
  - Alicates. Berbiques.
  - Cortafrios. Férmones.
  - Visagras. Gubias.
  - Limas. Roblones.
  - Escotinas. Escuadras.
  - Sierras. Destornilladores.
  - Serruchos. Cuchillas.
  - Verdugos.
- Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43, 45 y 47.

**LICOR BREA MÚNERA.**  
Tox catarras pulmonares, gargaritas, órganos respiratorios, herpes, esofagitis y demás enfermedades de la piel, orina, hematuria, deslucida general primer regenerador de sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1875, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periodica á someter su licor con el nuestro ante Academies de Barcelona y Paris y no aceptó.—Dr. F. PLACÓ  
Venta en las farmacias y droguerías.  
Autor Escudellers 22. Barcelona.  
MÚNERA HERMANOS.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De cañonigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

Vinos del país, clase superior para embarque. Darán razon en la redaccion de este periódico.

### BUQUES DE VAPOR.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice. Duero. Saldrá el 16 del actual para Valencia, Barcelona Tarragona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

Covadonga. Saldrá de este puerto el 19 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo. Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatario Faes hermanos y compañía, Princesa, 24.

El J. Perez. Saldrá de este puerto el 14 del actual para Valencia, Tarragona, y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

El Duro. Saldrá el 17 del actual para Valencia Tarragona y Barcelona Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y C.<sup>a</sup>

### OFICINA DE FARMACIA DEL LICENCIADO DON JOSE SOLER,

plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.

Pastillas pectorales balsámicas.

El efecto de estas pastillas es sumamente eficaz para combatir la tos crónica, la tisis pulmonar, el asma, los catarros recientes y envejecidos, principalmente cuando hay falta de fuerza para espeler la flema demasiado inspirada: sobre todo las personas que por su edad ó estenuadas por largos padecimientos carecen de la energia suficiente: curan por su virtud balsámica la ronquera, la respiracion cansada, pérdida de voz é irritaciones de la garganta, etc., etc.

### USOS Y DÓSI.

Se toma una pastilla cada dos horas y tres al acostarse. Es conveniente no escudarse de esta dosis. Los niños de corta edad no deben usar estas pastillas.

**LOMBRICO FORMIGUERA**  
EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente LAS **LOMBRICES** ES sumamente agradable, ESCITA EL APETITO, regenera y fortalece á los niños.  
DEPOSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.

### COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR Proveedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París CON DOS MEDALLAS.

### CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20  
Sucursal . . . . . Montera, 8  
**MADRID.**

### UNA SOLA PRUEBA

JUSTIFICA LA VIRTUD CURATIVA DE LAS **PILDORAS DE MONTSERRAT DEL DR. FORMIGUERA** SON EL PURGANTE MAS SUAVE Y EFICAZ Tónicas, depurativas, laxantes. Regularizan las funciones del aparato digestivo, dando fuerza y tono al estómago. Únicamente son legítimas las que llevan la firma y rubrica del Dr. Formiguera, marcadas en tinta roja sobre la caja.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera. Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortalecientes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los mañales de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.